

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 006 Fecha: 22/01/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2023 00252	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	N.N.	Auto reconoce personería	19/01/2024	1
170014003011 2023 00726	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS SA	n.n	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	19/01/2024	2
170014003011 2023 00726	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS SA	n.n	Auto de trámite cumple carga y autoriza direccion de correc electronico	19/01/2024	1
170014003011 2023 00754	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA - JARAMILLLO TORRES	N.N.	Auto accede a lo solicitado y requiere parte	19/01/2024	1
170014003011 2023 00779	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	n.n	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	19/01/2024	2
170014003011 2023 00779	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	n.n	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	19/01/2024	1
170014003011 2023 00792	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	19/01/2024	2
170014003011 2023 00792	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	19/01/2024	1
170014003011 2023 00852	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Auto accede a lo solicitado ordena requerir entidades bancarias	19/01/2024	2
170014003011 2023 00875	Verbal (Oralidad)	LILIANA - DE LOS RIOS HURTADO	MARÍA ALEJANDRA - MARÍN MERA	Auto inadmite demanda	19/01/2024	1
170014003011 2023 00877	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA	N.N	Auto de trámite cumple carga y autoriza direccion de correc electronico	19/01/2024	1
170014003011 2023 00896	Verbal (Oralidad)	CESAR AUGUSTO - CASTILLO CORREA	PATRICIA - ACOSTA ACOSTA	Auto admite demanda	19/01/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Teléfono contacto del despacho: 8879650 ext 11351 - 11352

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>